

# **PROYECTO EDUCATIVO**

## **COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE**



**2022**

# **“TRADICIÓN Y CONFIANZA”**



## BASES LEGALES PARA UN PROYECTO EDUCATIVO

A partir de 1982 la enseñanza se traspasara integralmente a las municipalidades, para lo cual se crean Departamentos Municipales de Educación que velan por la organización administración y financiamiento de la Educación. Con respecto al financiamiento, este provienen del Estado vía subvención por alumnos matriculados y asistentes a clases y por la Ley SEP.

Los principales textos legales que norman la educación en Chile son:

- Constitución Política de la República de Chile de 1980.
- Estatuto de los Profesionales de la Educación.- Ley Nº 19.070 de 1991 y Ley Nº 19.410, con sus reglamentos.
- Código del Trabajo. Ley Nº 18.620 de 1987.
- Declaración de los Derechos del Niño de 1990.
- Decreto Nº 565, que reglamenta funcionamiento de los Centros de Padres y Apoderados.
- Decretos de Planes y Programas de Estudio: Bases Curriculares, para Educación Parvularia.
- Planes y Programas de estudio referidos a los decretos 2960/12 (1° a 6°) y 1363/11 (7° Y 8°)
- Decreto Nº 511/ 1997, de Evaluación y Promoción de los alumnos.
- Ley Nº 18.602, art. Nº7, sobre Prevención de Riesgos para la Educación Parvularia, Básica y Media.
- Ley 20.248/2008: Establece la Subvención Escolar Preferencial

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

El Proyecto Educativo del Colegio Hernán Olguín Maibeé establece que todo el proceso de aprendizaje de sus niños y niñas, al igual que el trabajo y participación de todos los directivos, docentes, asistentes de la educación, de los padres y apoderados y en general a toda la comunidad de la Unidad Educativa tendrá como **sello y énfasis** el realzar los valores del: respeto por la opinión de los demás y por sí mismo. Competencias: trabajar colaborativamente junto a otros. Aplicar en la vida cotidiana las habilidades y conocimientos desarrollados y comprendidos durante la estadía en el establecimiento Hernán Olguín; así como también los principios de equidad, colaboración, integración social, inclusión y formación integral, fomentando la lealtad para con sus compañeros y profesores; libertad de pensamiento; la dignidad humana; la nacionalidad y la identidad de la comuna.

Estos valores deberán ser parte permanentemente de la formación de las alumnas y alumnos de nuestro establecimiento, atendiendo de esta forma al requerimiento de formar mujeres y hombres que:

- Consideren a la familia como núcleo esencial de convivencia humana.
- Valoren la vida por sobre todas la cosas.
- Tengan capacidad de crítica frente a los diversos ámbitos en que los enfrente la vida;
- Desarrollen la democracia como sistema de gobierno nacional y local
- Cuenten con un espíritu emprendedor tanto en el plano personal como profesional.
- Desarrollen cada una de sus acciones en su vida con una clara conciencia moral y ética.
- Respeten la diversidad social y sean capaces de vivir en comunidad
- Respeten todas las opiniones, pensamientos y expresiones culturales de modo tal que no atenten a la dignidad y derechos de las personas.
- Manejen la incertidumbre y adaptación a los cambios.
- Respeten el medio natural y cultural en el que se desenvuelvan.

Demandas que a nuestra institución educativa pública debe reflexiva, explícita e intensamente desarrollar respecto a los valores, sentidos y actitudes que estarán presentes transversalmente en nuestra labor pedagógica.

## DIAGNOSTICO

**REALIDAD ENDOGENA:** El propósito de este aspecto es presentar una información relevante de nuestro Centro Educativo, que permita visualizar básicamente nuestra realidad y que sea el precursor del surgimiento de un proyecto funcional consistente, pertinente, participativo, y consecuente con la realidad y las necesidades educacionales existentes.

Se analizarán, entre otros, los resultados SIMCE, los índices rendimiento (aprobación, reprobación, deserción escolar), la infraestructura del edificio, los recursos humanos, técnicos y financieros.

De esta información acumulada se desprenden las debilidades y fortalezas en lo interno, y las oportunidades y amenazas que nos depara el medio externo.

## FORTALEZAS Y DEBILIDADES

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de trabajo pedagógico efectivo: planificación articulada, evaluación formativa, uso de rúbricas, nivelación y retroalimentación.</li><li>- Integración de alumnos y alumnas con NEE</li><li>- Atención PIE y equipo multiprofesional.</li><li>- Asistentes de aula desde NT1 a 4º básico</li><li>- Comunicación permanente con las familias.</li><li>- Aplicación de DIA diagnóstico, de avance y Cierre.</li><li>- Diseño, implementación y ejecución de Proyecto de Mejoramiento Educativo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta diversificar la oferta de actividades del tiempo libre.</li><li>- Déficit en el logro de habilidades en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.</li></ul>

## COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE

LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo técnico y reflexivo permanente para el mejoramiento de la gestión pedagógica y el trabajo colaborativo.</li> <li>- El 100% de los Docentes titulados.</li> <li>- Existe una adecuada identificación del estudiante con su colegio.</li> <li>- Apoderados acatan normas y procedimientos administrativos y disciplinarios del Colegio.</li> <li>- Existe capacidad para elaborar proyectos y captar nuevos recursos financieros para el Colegio.</li> <li>- . Monitoreo constante de las prácticas pedagógicas para tomar decisiones en forma oportuna y pertinente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta mayor intercambio de experiencias y/o capacitación para los docentes.</li> <li>- Instalación de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.</li> </ul>
CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño estrategias de acompañamiento y contención socioemocional para los alumnos y sus familias.</li> <li>- Actualización y difusión del Reglamento de Convivencia Escolar Institucional.</li> <li>- Buena integración de alumnos y apoderados.</li> <li>-</li> <li>- Participación efectiva de apoderados y alumnos de acuerdo al ámbito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de compromiso de padres y Apoderados hacia programas y redes de apoyo.</li> <li>- Debilidad en las relaciones interpersonales.</li> </ul>
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con recursos tecnológicos como: laboratorio de Ciencias y Computación, TICS en aula y profesional técnico.</li> <li>- El establecimiento desarrolla iniciativas específicas para incrementar la matrícula, resguardar y fomentar la asistencia de los estudiantes y prevenir la deserción escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con disponibilidad de recursos financieros para una adecuada gestión técnico administrativa.</li> <li>- Falta capacitación para los docentes.</li> <li>- Falta ejecutar los recursos financieros desde la gestión del Sostenedor.</li> </ul>

## IDEARIO

El Colegio Hernán Olguín Maibee se caracteriza por considerar a sus alumnos como centro de todo el quehacer pedagógico, fundamentado esto, en una visión humanista que procura la formación de un ser integral, inclusivo y pleno de valores.

El Colegio hace suya la idea de **“igualdad de oportunidades”** para sus alumnos y apoderados, sin discriminación alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional.

Como valores fundamentales considera en forma prioritaria: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la perseverancia y la seguridad en sí mismo.

Los Aprendizajes son concebidos como un proceso continuo que involucra a todos sus participantes, en una dimensión formativa y como eje de todo el trabajo curricular, todo esto en un clima en el cual se vivencian los valores.

## **MISION DEL COLEGIO**

El colegio Hernán Olguín M. cuenta con un equipo directivo, técnico, de gestión, docentes y asistentes de la educación, preparados para brindar oportunidades de aprendizajes significativos a los (as) estudiantes, actualizando las metodologías pedagógicas más oportunas y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, potenciando el trabajo colaborativo junto a las familias y otras redes de apoyo que nos permitan entregar una educación de calidad, integral y significativa.

## **VISION DEL COLEGIO**

Ser una comunidad educativa colaborativa, donde el sentido del aprender sea, para todas las personas que conformamos esta institución educativa, una oportunidad de aplicar , todos los conocimientos y habilidades desarrolladas en la vida cotidiana, profundizando en el desarrollo del pensamiento crítico, creatividad para dar soluciones de diversas maneras los diferentes situaciones de la vida, entregando una educación con altas expectativas en el logro de sus aprendizajes individuales y colectivos.

## **OBJETIVO GENERAL**

Consolidar una educación integral que garantice el desarrollo cualitativo de los procesos, previa identificación de las necesidades de aprendizaje y de formación valórica de los estudiantes de la Institución educativa Hernán Olguín Maibee.

## SELLOS EDUCATIVOS

### SELLOS INSTITUCIONALES COLEGIO HERNÁN OLGUÍN MAIBEE GRANEROS

#### **1. Sello Trabajo colaborativo**

Ser una comunidad educativa colaborativa, donde el sentido del aprender sea, para todas las personas que formamos esta institución educativa, una oportunidad de aplicar, todos los conocimientos y habilidades desarrolladas en la vida cotidiana.

#### **2. Sello Habilidades del siglo XXI**

Educación basada en el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo.

## CONTEXTO

La Comuna de Graneros se encuentra ubicada en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, formando parte de la provincia de Cachapoal en el Departamento de Rancagua, más específicamente, en el sector norte de la cuenca Rancagüina.

Ocupa una de las partes de mayor altura en el valle central dentro de la Cuenca de Rancagua. Esta posición relativa, se encuentra enmarcada por los cerros Angostura por el norte, con cordones pre andino y por el Sur el río Cachapoal en su curso medio.

De acuerdo a su posición frente a los principales centros poblados, está a poco más de 70 Kms. Al sur de Santiago, a 120Kms de San Antonio, el puerto más importante.

La actual oferta de empleos se encuentra muy deteriorada y tiende a agudizarse en el corto plazo al no existir proyectos de aplicación por parte de la industria y tampoco de creación de nuevas fuentes laborales. Esta carencia obliga a la población en edad de trabajo a buscar empleo en Rancagua, Santiago y otras ciudades, hecho que podría generar un importante y negativo flujo migratorio, especialmente de los recursos humanos calificados y acentuar el carácter de ciudad "DORMITORIO" que presenta la comuna.

La única posibilidad que se visualiza es la inversión en las personas, preparando la mano de obra calificada, para que puedan acceder a trabajos bien remunerados en otras localidades.

La mayor parte de la población comunal se ubica en una posición económica de estrato medio bajo.

## COLEGIO HERNAN OLGUIN MAIBEE

---

En el aspecto socio cultural, se ha implementado un Teatro Municipal, una biblioteca comunal, se cuenta con publicaciones culturales y programas radiales y presentaciones de diversas manifestaciones culturales. La población participa en conjuntos folclóricos, clubes de cueca, clubes de fútbol, Basquetbol, Rayuela, Pesca y caza, rodeo, tenis, banda instrumental, piscina temperada o lugares de entretenimiento como ciber. Se cuenta con los estadios Nestlé, Municipal, Sindicato y el Complejo Deportivo Covigra; Gimnasios techados: Municipal y Sindicato Nestlé. Se tiene acceso a tv cable, wife.

Se cuenta con Instituciones Comunitarias tales como: Cruz Roja, Bomberos, Rotary Club, Unión Comunal de Juntas Vecinales, Consejo Local de Deportes, etc.

En cuanto a Iglesia y grupos Religiosos tiene presencia la Religión Católica, Metodista, Pentecostal, Comunidad Cristiana, Mormona y Testigos de Jehova. Cuenta con servicios Públicos como ESSEL, Correos, Banco del Estado, Carabineros, Fuerzas Especiales, Registro Civil, cajas de Compensación, Fiscalías, servicios de SENAME y Servicio Nacional de Salud.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

### CON PRINCIPIOS Y

#### VALORES

Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad, sentido de la justicia, son responsables, solidarios y honestos.

### RESPETUOSO Y

#### EMPÁTICO:

Muestran empatía comprensión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

### AUTÓNOMO:

Seguro de sí mismo, capaz de reconocer sus errores, superar sus limitaciones y tomar decisiones. Preocupado por los demás. Capaz de expresar sus sentimientos.

### REFLEXIVO:

Se dan el tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

**PERSEVERANTE:** Mantener firmeza y constancia en la ejecución de sus labores, como así mismo en sus actitudes.

### TOLERANTE:

Respetar las ideas y formas de ser de otros aunque no las comparta.

**INQUISITIVO:** Investigan y exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

**EQUILIBRADOS:** Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

**ABIERTOS DE MENTE:** Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.



## \* DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES



DERECHOS	DEBERES
A recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral.	Brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa.
A recibir una atención adecuada y oportuna.	Asistir a clases
A estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo.	Estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades
A expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral.	Colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar
A que se respete su libertad personal y de conciencia, convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento.	Cuidar la infraestructura educacional
Derecho a ser informados de las pautas evaluativas.	Respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.
A ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento.	
A participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse entre ellos.	

Ley General de Educación- Ley 20,370/2009

## PERFIL DEL PROFESOR

**LÍDER** Capaz de generar confianza y credibilidad en lo que expresa, ejerce y ejecuta, teniendo como base su vocación y profesionalismo.

**INNOVADOR** Realiza en forma permanente una autoevaluación de su quehacer pedagógico y se actualiza en los diferentes ámbitos técnicos y metodológicos para entregar una educación de calidad, pertinente y significativa.

**GUÍA** Conoce a sus alumnos y su entorno social y cultural. Profundiza valores y actitudes, respetando individualidades. Crea el ambiente propicio para que los estudiantes generen altas expectativas de logros en sus vidas.

<b>PROACTIVO</b>	Participa, propone e intercambia experiencias pedagógicas con sus pares. Genera instancias de participación y colaboración en las diferentes actividades educativas. Es capaz de tomar decisiones y responder en forma resiliente ante situaciones complejas.
------------------	---

## PERFIL DE APODERADO

<b>COMPROMETIDO</b>	Comprenden y ejercen su rol de padres como el aspecto central y fundamental para la formación de los cimientos valóricos y afectivos de la familia.
<b>PARTICIPATIVO</b>	Que formen parte activa de los procesos de aprendizaje de sus hijos reforzando la toma de conciencia y la valoración de los estudios, siendo permanentes motivadores activos en el desarrollo de sus competencias y habilidades.
<b>GUÍA</b>	Generan en su hogar un ambiente valórico y formativo permanente, marcando así su sello familiar en cada uno de sus integrantes.
<b>RESPETUOSO</b>	Manifiesta confianza y apoya el Proyecto Educativo Institucional, valorando y reconociendo la labor docente.

## \* DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, MADRES Y APODERADOS



DERECHOS	DEBERES
A participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento.	Educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento.
A ser informados por los directivos y docentes del funcionamiento del establecimiento.	Apoyar el proceso educativo.
A participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento	Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional y respetar su normativa interna.
El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.	Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

Ley General de Educación- Ley 20,370/2009

## DEFINICION SOBRE MODALIDADES DE TRABAJO DEL EQUIPO GENERADOR

El equipo generador está constituido por representante de los distintos estamentos que componen la Comunidad Escolar del Colegio Hernán Olguín Maibeé, los que de acuerdo a su ámbito aportan desde su perspectiva, las acciones que permiten como fundamento principal, el cumplimiento de las Políticas Educacionales del Gobierno de Chile.

Dichas acciones, son canalizadas por el equipo generador, para su discusión, análisis y puesta en común para que, a través del consenso y del liderazgo compartido, nos permitan finalmente ejecutar nuestro Proyecto Educativo Institucional.

La estructura general del Colegio comprenderá:

- La Dirección.
- Inspectoría General
- Unidad Técnica Pedagógica
- Equipo de Gestión
- Consejo de Profesores:
- Centro General de Padres
- Los subcentros de Padres y Apoderados
- Consejo Escolar.

## **EVALUACION**

### **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS:**

Las evaluaciones de las acciones se efectuaran en forma permanente en diversas instancias durante el proceso y con diversidad de instrumentos:

- a. Consejo de Coordinación
- b. Consejo técnicos
- c. Consejos administrativos
- d. Talleres o sesiones con Supervisor provincial
- e. Reuniones técnicas y administrativas con personal DAEM
- f. Reflexión pedagógica

Los criterios de evaluación se efectúan acorde a las necesidades, mejoramiento de los aspectos administrativos y asesoría en los aspectos técnicos y pedagógicos. Se utilizarán instrumentos de evaluación tales como: Informes o cuestionarios para su análisis, estudios y comunicación a la instancia que corresponde.

GRANEROS, Marzo 2022